



*CDSCA "El Montón"
Ferrol*

Página Web:
www.armada.mde.es
Personal
Asistencia al Personal
CDSCA Oficiales
Ferrol
(www.cnoferrol.com)

*Centro Deportivo y Sociocultural
de la Armada
"El Montón" de Ferrol*

BOLETÍN INFORMATIVO

Febrero, Marzo y Abril 2016.

GENERALIDADES

ACCESO AL CENTRO

Se recuerda que para acceder a las instalaciones deberán acreditar su condición de Usuario, en el Control de Acceso, mediante la presentación del “carnet de usuario” debidamente actualizado. El Usuario estará obligado a la presentación de su carnet siempre que sea requerido por el controlador de servicio en el Centro.

Los invitados en ningún caso podrán acceder, ni permanecer solos en el Centro, deberán estar acompañados por el Usuario.

Se recuerda a los Sres. Usuarios que no está permitido el acceso al Centro de invitados que pudiendo ser usuarios no lo sean, excepto en celebraciones solicitadas por un Usuario y autorizadas por la Dirección.

OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

En cumplimiento de los Artículos 4.5.3.3 y 4.5.2.4. de las Normas de los CDSCA'S se recuerda:

“La obligación de los Usuarios de este Centro de la observancia en todo momento de una conducta correcta, inspirada en las buenas costumbres, así como el mutuo respeto a las instituciones, a los demás Usuarios del Centro y al personal que trabaja en éste”.

“Colaborar activamente en el buen uso y conservación del mobiliario, del material y de las instalaciones”.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Para evitar contratiempos en la emisión y posterior gestión de recibos, tramitación de carnets, etc. así como para facilitar la comunicación entre la Secretaría y los Usuarios, se interesa a todo aquél que modifique los datos bancarios, datos personales, bien del Usuario de número o bien de los usuarios familiares o eventuales, (dirección, teléfono, número de cuenta bancaria, destino, cambio de situación de algún miembro de la unidad familiar, etc.), lo comunique a la mayor brevedad en la Oficina de Secretaria por cualquiera de los medios a su disposición (teléfono, fax, e-mail) o bien personalmente, en horario de oficina.

SERVICIO DE PELUQUERIA Y SOLARIUM

(Localizado en el Edificio de la Residencia de Suboficiales)

El servicio de peluquería es de uso exclusivo de los Usuarios. Para su utilización será imprescindible la presentación del carnet de Usuario.

Se ruega a los usuarios que por cualquier motivo anulen la cita previa, que dicha anulación sea con la mayor antelación posible (al menos 24 horas), para evitar inconvenientes económicos a la empresa y para una mejor gestión de las citas al resto de usuarios.

Horario:

Martes, miércoles y jueves:

Mañanas: de 09:30 a 13.30hs.

Tardes: de 16.00 a 20:00

Viernes y víspera de festivo:

Horario ininterrumpido. **De 09:30 a 20:00hs.**

Sábados:

Mañanas: de 09.00 a 14:30hs.

Teléfonos para citas: [981373032](tel:981373032) / [633806473](tel:633806473)

NOTAS INFORMATIVAS

En la Instrucción 4/2016, de 15 de enero, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada que desarrolla la Organización de la Armada, en el Apéndice 6 al Anexo IV “Organismos dependientes de la Dirección de Asistencia al Personal” se enumeran los centros deportivos y socioculturales militares de la Armada (CDSCA), entre los que se encuentra el CDSCA “El Montón” de Ferrol.

Se prevé que a mediados de febrero entre en funcionamiento un Servicio de Hostelería, inicialmente dicho servicio solo estará en funcionamiento los sábados, domingos y festivos en horario de 11:00 a 22:30 horas.

Tanto el Servicio de Restauración (Menús del día, Menú Club, etc.) como el Servicio de Mesón (Cafetería, Tapas, raciones, etc.) se ofertarán inicialmente en el CDSCA “El Montón” de Ferrol, zona Oficiales.

Se explora la voluntariedad entre los usuarios del CDSCA “El Montón” de Ferrol la voluntariedad para formar parte como integrantes de la futura Coral del centro CDSCA “El Montón” “*Diciendo Cantares*”. *(El personal interesado puede ponerse en contacto con el SBY MUS D. Pascual Montesinos Orts).*

MES DE FEBRERO

ACTIVIDADES, FIESTAS Y ACTOS SOCIALES

FIESTAS INFANTILES

Fiesta Infantil de Carnaval:

El viernes **12 de febrero**, de 18:00 de 20:00 horas, en la Discoteca de Adultos (zona Suboficiales), tendrá lugar la fiesta de carnaval infantil para usuarios, a la cual podrán asistir con invitados.

No te pierdas nuestro baile de Carnaval más divertido ¡Jugar, cantar y bailar sin parar! Los niños (también los padres) podrán venir disfrazados de lo que quieran, pero todos unidos, junto a nuestros animadores, tendrán que vencer al aburrido Dr. Muermo.



ACTOS SOCIALES

Sorteo Cestas de Carnaval:

El domingo **7 de febrero**, en la Reunión Familiar de “Comedor principal” (zona Suboficiales) se celebrará el sorteo de las “Cestas de Carnaval” a partir de las **19:00 horas**.



Comida de Carnaval:

El sábado día **27 de febrero** se pretende celebrar una Comida de Carnaval en el CDSCA “El Montón” (zona Oficiales), a la cual podrán acceder los usuarios del CDSCA “El Montón” de Ferrol y sus invitados. Dicha comida dará comienzo a las 14:30 horas, **estando limitada a doscientos cincuenta (250) comensales**.

MENÚ ADULTOS:

Sopa de Cocido

Cocido (Costilla, oreja, morros, chorizo, rabo, grelos, garbanzos y patatas).

Postre:

Típicos de Carnaval

Café e infusiones

Bodega:

Vinos: *Tinto rioja*

Refrescos, cervezas y agua mineral.

PRECIOS: Usuarios **12€**
..... Invitados **15€**

Con motivo de la presentación de la empresa adjudicataria del servicio de hostelería, con este menú, se tendrá derecho a una consumición.

MENÚ INFANTÍL:

Milanesa

Croquetas con patatas

Postre:

Helado o yogurt

Bodega:

Refrescos y agua mineral.

PRECIOS: Usuarios **5€**

La reserva de mesa y abono, se hará en la oficina del centro desde el lunes **8 de Febrero** hasta las **13:00** horas del lunes **22 de Febrero**, **no admitiéndose reservas antes de la fecha de inicio indicada.**

Se fija el número máximo de invitados por usuario titular en dos (2).

Caso que la demanda supere el aforo previsto (250), se prevé celebrar una nueva comida el **5 de marzo** con el mismo menú y condiciones, teniendo preferencia aquellos usuarios que no hayan podido asistir a la primera por hallarse el aforo completo cuando hicieron su reserva.

Las reservas no se harán efectivas hasta que se realice el abono en las oficinas del centro

Cualquier variación, se comunicará a los usuarios por los medios habituales (tablones informativos y correo electrónico).

MES DE MARZO

FIESTAS INFANTILES

Fiesta Infantil. Hinchables.

El viernes **11 de marzo** a las 18:00 horas, en la **Discoteca-Juvenil**, zona Suboficiales, tendremos un Hinchable de competición con “Anillas” y un hinchable infantil para los más peques. Podréis asistir con vuestros invitados.



ACTOS SOCIALES

Cena-Baile “Día del Padre”:

Se pretende celebrar el **sábado 19** una cena-baile con motivo del “Día del Padre”. La recepción de comensales será en el Comedor Principal (zona Suboficiales) a partir de las 20:30 horas.

El baile dará comienzo a las 23:30 horas amenizado por una agrupación musical pendiente de confirmar.

MENÚ:

Langostinos

Aguja de ternera gallega estofada con patatitas

Postre:

Tarta de crema y chocolate

Bodega:

Blanco Ribero y Rioja de cosecha

Refrescos, cerveza, agua mineral y café.

PRECIOS: Usuarios **15 €.**
Invitados **22 €.**

Al objeto de realizar con la suficiente antelación la distribución de mesas, la reserva y abono, se hará en Secretaría en horario de oficina hasta las 13:00 del martes **día 15 de marzo.**

MES DE ABRIL

FIESTAS INFANTILES

Fiesta Infantil. Pinta caras e Hinchables.

El **viernes día 15** de a partir de las **18:00** horas en la **Discoteca-Juvenil**, zona Suboficiales, la diversión a la que podréis asistir con vuestros invitados, estará asegurada. Los mayores podréis disfrutar con un hinchable grande doble tobogán. Y los más presumidos con Maquillajes de fantasía.



ACTOS SOCIALES

Fiesta Rociera.

El **sábado día 23 de abril** en horario de 22:00 a 02:00 horas en el Salón Azul (zona Suboficiales) está previsto organizar una Fiesta Rociera.

Los interesados a asistir a esta fiesta, tendrán a su disposición tickets a la venta en la oficina de este centro para la degustación del menú-aperitivo que se celebrará a partir de las 20:30 horas, los citados tickets serán retirados antes de las **13:00 horas del día 20 de abril**.

MENÚ APERITIVO:

Fritos de Pescado, croquetas, empanada.
Tortilla, Tostas de bonito y queso gratinado.

Postre:

Tarta de mouse de piña
Café e infusiones

Bodega:

Ribero, refrescos, cerveza y agua mineral.

PRECIOS: Usuarios **10€**
..... Invitados **15€**

ACTIVIDADES REGLADAS.

Actividades deportivas 2016.

Las actividades deportivas a realizar son las que se indican:

ESCUELA	PRECIO	OBSERVACIONES
TENIS	40 €/mes 27 €/mes 22 €/mes	-Tres (3) horas semanales. -Dos (2) horas semanales. -Una (1) hora semanal.
PADEL	40 €/mes	-Dos (2) horas semanales.
PILATES	28€/MES	-Tres (3) horas semanales
TOTAL TRAINING	28€/mes	-Dos(29 horas semanales

Se hará un descuento del 10% al segundo miembro de la misma familia. Para más información e inscripciones:

TENIS y PADEL:

chiscopardo@gmail.com (670 – 889 183)

PILATES Y TOTAL TRAINING:

paularross@hotmail.com (670–885 283)

Normas del Centro.

Se recuerda a los usuarios que, de conformidad con las Normas del Centro, los invitados no podrán participar en actividades regladas que requieran la presencia de profesores/monitores.

NORMAS PARA NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS.

La seguridad de los niños constituye uno de nuestros objetivos. Su desconocimiento, curiosidad y atrevimiento les puede llevar a emprender acciones imprevisibles y, en ocasiones, lamentables. Es labor de todos velar por su bienestar y seguridad.

Los niños menores de 12 años deberán permanecer, en todo momento, acompañados y controlados por los padres o persona mayor de edad autorizada.

Los padres o tutores deberán velar por la seguridad de los menores, su buena conducta y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro. En caso de incumplimiento serán responsables los padres, tutores o, en su caso, el usuario de quien dependa su custodia en esos momentos.

CELEBRACIONES

Una vez esté en funcionamiento el Servicio de Hostelería, cuya fecha prevista es mediados del mes de Febrero, el servicio de restauración será realizado por la empresa adjudicataria de dicho servicio. Por ello, en ningún caso podrá contratarse, por parte de los usuarios, el servicio de cualquier otra empresa que no sea la adjudicataria para

servir las celebraciones. Asimismo, no se podrá consumir productos no adquiridos al adjudicatario en estancias diferentes de las que se señalan a continuación:

-Zona del pinar con mesas canadienses situada en la zona de las barbacoas, en temporada de verano.

-Celebraciones en las que participen menores de edad (hasta 15 años), reguladas y autorizadas por la Dirección del Centro, en horario diferente al del servicio de comedor, y en las que se consumen, únicamente, alimentos propios de meriendas y/o golosinas. El local asignado para este tipo de celebraciones será, con carácter general, la cafetería del edificio Colón.

Las meriendas de los niños, traídas por los padres, se podrán servir en cualquiera de las zonas del Centro, en las que esté autorizada la estancia de niños.

Las listas de asistentes no usuarios a celebraciones del fin de semana, deben tener entrada en la Secretaría del Centro antes de las 12:00 horas del viernes anterior (estas listas pueden presentarse personalmente en Secretaría, enviarlas por Fax o por correo electrónico).

CUOTAS DE LOS USUARIOS.

En cumplimiento de la Orden Ministerial 149/2006, de 14 de diciembre, se modifica, con efectos del 1 de enero, la “cuota básica” para el año 2016, con un incremento del 0,93 %, pasando, por tanto, de 11,08 euros a 11,18 euros al mes.

NOTAS INFORMATIVAS.

Las modificaciones que puedan sufrir los actos programados, así como la información posterior relativa a los mismos y los actos que se programen con posterioridad a la fecha de cierre del presente Boletín Informativo, se publicarán, exclusivamente, en la página Web y en los tabloneros informativos del Centro.

Por ello, se recuerda a los usuarios la conveniencia de consultar la página Web del Centro.

Se recuerda la conveniencia de que los usuarios militares que pasen a la situación de retiro lo pongan en conocimiento de la Secretaría del Centro, al objeto de modificar la cuota a aplicar.

ENLACES CON EL CENTRO.

Página Web:

A través de la página de Armada (www.armada.mde.es), en el apartado “Personal” elegir “Asistencia al Personal” y tomar la opción “CDSCA de Oficiales Ferrol”,

E-mail:

cdscaoficialesferrol@mde.es

Teléfonos de interés:

Director Gerente	981 330 083
Secretario	981 330 763
Jefe de Servicios Generales	981 330 748
Jefe de Administración	981 330 762
Secretaría	981 330 590
Conserjería	981 330 710 / 676 674 076
Mantenimiento	981 330 929
Cafetería	981 373 034 / 678 525 174
Fax	981 330 268